

Floridablanca, 17 de octubre de 2018

Señor:
OSCAR MAURICIO ARENAS ACEVEDO
Casa 16 CR Ruitoque Villas
Ruitoque Condominio
Ciudad

Asunto: Solicitud de conexión simplificada para autogenerador a pequeña escala y generador distribuido con potencia instalada menor o igual a 100KVA

Respetado usuario:

La presente con el fin de informarle que su Solicitud de conexión simplificada para autogenerador a pequeña escala y generador distribuido con potencia instalada menor o igual a 100KVA para la casa 16 del conjunto residencial Ruitoque Villas, ha sido aprobada de la siguiente manera: Se autoriza la conexión del sistema de autogeneración de 11.88 kW por baja tensión, teniendo en cuenta lo dispuesto en el estudio de conexión simplificado RTQD y de acuerdo a la solicitud en el formato ENDI-FO-16, publicados en nuestra página web.

De acuerdo con la fecha estimada de conexión, se procederá con la visita para verificar los parámetros declarados y efectuar las pruebas requeridas el día: **19 de marzo de 2019**

Cualquier requerimiento con respecto al tema, favor comunicarse con el supervisor de energía William Castro Negro al celular 313-8888435.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su solicitud, y le reitero que Ruitoque s.a. E.S.P, siempre está dispuesta a resolver efectivamente sus solicitudes, sugerencia, inquietud y observaciones de nuestros suscriptores potenciales.

Atentamente.

RAUL ANDRES BADILLO JAIMES
Coordinador de Distribución de Energía



